

# ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de Sala-  
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

NUMERO 62.

25 DE NOVIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á  
precios convencionales.

## RESUMEN ESTADISTICO DE ESPAÑA.

(Continuacion.)

Hay en España un nacimiento por cada 28 habitantes, una defuncion por cada 34 y un matrimonio por cada 137, y aunque este movimiento produciria el efecto—salvas circunstancias que no es facil preveer—de duplicar la poblacion en un período no muy largo de años, no por eso deben sobresaltarse los discipulos de Malthus. España está muy lejos de haber agotado las facultades productivas de su suelo, que se han desarrollado ya casi en un doble de lo que eran á principios de este siglo. Sin embargo semejante progreso es una parte pequeña de los que ha de ir—cada vez con menor lentitud—realizando. No es acaso exagerado decir que la mitad del territorio está necesitado de poblacion y de cultivo. Sobre 78.737.699 fanegas de terreno no tenemos destinadas á la cultura mas que 43.430.039, de las cuales son de regadio 1.789.023, y de secano 41.641.016. Las primeras comprenden 1.370.080 fanegas de tierras laborables, y las segundas 18.880.539, destinándose las demas á viñas, olivares, pastos, eras, canteras, monte alto y bajo—que ocupa 6.810.519—é inútil para toda produccion que sube á 2.229.741. Estas tierras cultivables bastan para las necesidades del pais, pero dejan poco sobrante al comercio.

Entre los medios de apreciar la situacion material de un pais, se cuenta en primera linea el estudio de su hacienda, que afecta profundamente á las cargas, recursos, medios de desarrollar la riqueza, á todo en fin lo que constituye la fuerza de un pueblo. El deseo constante en esta materia, lo mismo en España que en otras naciones, se reduce á conseguir lo que pudiera llamarse *ecucion del presupuesto*, es decir la nivelacion de los ingresos y los gastos; empero cuando mas se cree haberla conseguido, asoma la cabeza *el déficit*, conser de casi todos los presupuestos que apenas logra disfrazarse bajo el mas ó menos diestro artificio de las combinaciones financieras. Los gastos suelen ir mas aprisa que los recursos. Segun el presupuesto del corriente año los gastos ordinarios se elevan á 1.887.369.825 reales, y los extraordinarios á 303.924.655, que hacen un total de 2.191.294.480. Hay que añadir los de presupuestos provinciales valorados en 1859 en 158.302.782, y los municipales en 274.777.013; de modo que resulta un total por los tres conceptos de 2.624.374.275.

Los ingresos ordinarios y extraordinarios del Estado figuran por 2.196.268.655, los de la Provincia por 156.615.374, y los del municipio por 264.198.671. Total 2.617.082.700.—La riqueza imponible está valuada en 2.750.956.030 reales, distribuida en la siguiente forma: 1.934.263.018 rústica; 589.973.635 urbana, y 226.719.386 pecuaria. Sobre ella gravitan por cupos para el Tesoro—400 millones—fondo supletorio, recargos provinciales y municipales y premio de cobranza 476.343.076, saliendo el tanto por ciento á mas del 14 que nuestros *economistas* han juzgado no deber escenderse sin

perjudicar la agricultura. Hay provincia—Canarias—en que sale á 21,13; alguna tambien—Lérida—á 19,70; la mas baja—Almería—sale á 14,96.—Salamanca—á 15,52. Las cuotas de contribuyentes ascienden á 3.426.083, de las cuales 624.902 son de 1 á 10 rs.; 511.666 de 10 á 20; de 10.000 rs. arriba solo hay 1.372.—Respecto á la contribucion industrial unicamente diremos que hay 456.410 contribuyentes matriculados, que pagan con todos los recargos 93.091.979.—La contribucion de consumos ha seguido una marcha ascendente. En 1846 producía 1.887.407.640 rs., de los cuales 40 poco mas ó menos eran para las provincias y municipalidades; en 1859 importó 283.964.739, tocando 159.529.287 al Tesoro público. El término medio que corresponde á cada habitante es de 17,68, pero con tal desigualdad, que mientras en Canarias sale á 4,19, en Madrid sube á 106,55 y en Barcelona á 38,53—Salamanca 19,36.—Y no es esta desigualdad la que mas resalta en la contribucion de consumos; es la de que sus cuotas crecen en razon inversa de la riqueza de los contribuyentes, porque los principales artículos gravados son los que sirven al sustento de la clase menos acomodada. Por eso la censuran agriamente los Economistas, comparandola á la *capitacion*, antigua mancha de los códigos fiscales; pero aunque condenada en teoria, sigue sosteniéndose en la *práctica*, por la dificultad que *los hombres prácticos* hallan de llenar por otros medios el vacío que la supresion deja en las arcas del Tesoro. Necker decía que las mejores contribuciones son aquellas á que mas habituados se hallan los que las pagan; este principio—que podrá ser ingenioso aunque no del todo exacto—es el que se aplica exageradamente á los Consumos. Pero dejando á un lado esta breve critica, diremos solo en comprobacion de las ideas indicadas, que en 1859 el consumo de vino fué de 29.000.000 de arrobas, y los derechos para el Tesoro—sin incluir los de provincias y municipios—importaron 44.110.258, correspondiendo á cada habitante el gasto de 1,96 arroba al año: de aceite 8.246.424 arrobas, sus derechos 20.299.587 rs., y el consumo individual 0,55 por habitante; y de carnes frescas y saladas 333.911.386 libras, importantes en derechos 42.087.126 y correspondiendo á cada individuo 22,83 libras. Esto sin contar otros artículos de menor importancia pero de comun necesidad, ni los cereales que estuvieron libres de derechos hasta el mes de Setiembre de dicho año. Tambien son efectos de consumo los de las rentas estancadas que en 1859 produjeron 493.096.214 rs. Se vendieron 18.533.038 libras de tabacos.—4.116.797 quintales de sal.

La *loteria*, impuesto que no brilla por el aspecto moral, produce al Tesoro una renta considerable que nosotros quisieramos mejor ver empleada por los particulares en instituciones de ahorro. Mientras ese tiempo llega—que lejano lo creemos—el hecho es que los *pagarés* de la primitiva importaron en 1859 la cantidad de 22.603.843 rs., y los *billetes* de la moderna 103.132.195. En el año 1845 no escedia el producto de esta renta de 73.539.983 rs., de

suerte que en ese período de quince años ha aumentado en 52 millones, incremento que revela el que ha tomado la perniciosa fiebre del juego.

Por supuesto que en los datos sobre nuestro actual sistema de impuestos no van comprendidas las provincias Vascongadas que por esa razon se apellidan *exentas*. Estas provincias se rigen por una administracion especial, independiente del tesoro del Estado, y en ello estrivan los privilegios que tan tenazmente sostuvieron en la pasada guerra civil. Por la contribucion territorial pagan 8.555.556 rs., cuyo reparto y cobranza verifican segun mejor les parece. (1)

(Se continuará)

A. G. S.

## REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

### CORTES.

Dos son las sesiones que han tenido lugar en el Congreso desde nuestra anterior revista. En la celebrada el dia 20 se leyó una comunicacion de la primera Secretaria de Estado, relativa á la remision de algunos documentos sobre los asuntos de Italia, y como pidiesen su impresion los Sres. Gonzalez de la Vega y Olozaga, manifestó el Duque de Tetuan que no se oponia á ello, si bien no lo creia necesario, acordandose su no impresion. El Sr. Rivero anunció una interpelacion al Gobierno acerca de una orden del Gobernador de Cádiz, declarando al partido democrático fuera de las condiciones legales, á lo que contestó el Sr. Ministro de la Gobernacion se enteraria de los antecedentes de este asunto y contestaria. Con esto y haberse anunciado se imprimiria el voto particular de los Sres. Madoz, Gonzalez de la Vega y Figuerola sobre las secciones 1.ª y 2.ª del presupuesto de Hacienda, se entró en la discusion pendiente sobre el voto particular relativo á que no se conceda la dotacion de dos millones de reales á la infanta Doña Maria Luisa de la Concepcion, hablando en su favor los Sres. Madoz y Figuerola, y en contra el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el de Hacienda, y los Sres. Marichalar y Aguirre de Tejada, habiendo sido desechado. En la del dia 21 al empezar la sesion, el Sr. Marqués de Premio-Real interpeló á la mesa y al Gobierno sobre la falta de cumplimiento de los artículos 8.º y 12 de la ley electoral, fundándose en que algunos diputados que han sido elegidos por dos distritos, no han obtado aun por uno de ellos, y en que otros que ejercen funciones públicas incompatibles con el cargo de Diputado, no se han decidido todavia por uno ú otro, al que contestó el Sr. Ministro de la Gobernacion. Terminado este incidente se abrió discusion sobre la primera seccion del presupuesto relativa á la Casa-Real,

(1) En el artículo primero del número anterior deben corregirse las siguientes erratas.—Columna 1.ª, línea 41, dice «uná especie de lógica» añádase «suspiciosa».—Columna 2.ª, línea 45.º «90 empleados» lease «90.000».—Id. nota, «Concursos» lease «Conventos».

que fué impugnada por los Sres. Olózaga, Madoz, Gonzalez de la Vega y Figuerola, y defendida por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, de Hacienda, Fomento, Aguirre de Tejada y Lopez Ballesteros—D. Diego—siendo el resultado del debate la aprobacion del dictámen de la comision.

### ESTERIOR.

ITALIA.—Continúan con actividad los trabajos de sitio contra Gaeta, pero los oficiales de ingenieros piamonteses tienen que luchar con grandes dificultades que les opone la naturaleza irregular y pedregosa del terreno. Según los periódicos italianos el ataque contra la plaza comenzará pronto; y de ser tomada por asalto, se calculan necesarios 25 á 30 dias por el terreno y las fortificaciones levantadas por las fuerzas sitiadas, pero se espera que la guarnicion de Gaeta, no estando dispuesta á sufrir un largo bombardeo se verá obligada á capitular.—Un despacho del general Cialdini, que publica la *Opinione*, fechado en Mola de Gaeta el 12 del actual, anuncia que las tropas realistas acampadas fuera de Gaeta atacaron sus líneas; 1.500 prisioneros quedaron en poder de los soldados de Victor Manuel, y los demás batallones enemigos tuvieron que encerrarse en la plaza. A consecuencia de esta retirada, se ha podido estrechar la línea del bloqueo, ocupando los piamonteses las posiciones de Bourg-Saint-Agathe, Monte-Tortone, Monte Ertá, Monte Sombone y los Capuchinos. El 13 fué ocupado también Pon-te-Corvo.

—Los cuerpos de los generales Bixio y Médici, enviados á Parma y Plasencia para reorganizarse, guardarán también en tanto la línea del Pó.—Habiendo el general Fanti recibido del general Salzano una lista de los prisioneros garibaldinos existentes en Gaeta, en número de 1.000, ha dispuesto que sea embarcado otro número igual de prisioneros napolitanos y conducidos á Mola por cange.

El 21 habia llegado á Roma la reina viuda de Nápoles, con las princesas y príncipes menores.—El 20 habian llegado á Nápoles el general Fanti y Cassini; y se creía que el Rey Victor Manuel marcharía á Palermo. Continuaba el sitio de Gaeta y se construian nuevas baterías para batir definitivamente la ciudad. En Paris se decía que Francisco II estaba resuelto á defenderla hasta el último extremo. Se confirman las defecciones en el estado mayor y dimision presentada por cuatro generales del ejército real, y la grande confusion que reina en sus filas. Apesar de un reñido combate entre piamonteses y napolitanos en el arrabal de la Marina, no ha habido resultado definitivo ni por unos ni por otros.

El general Govon ha ocupado á Terracina despues de la salida de los piamonteses. La *Patrie* dice que Austria forma cuerpos de observacion en Transilvania y la frontera Mo doválaca. Según el *Pais* cinco provincias napolitanas han sido declaradas en estado de sitio por haber estallado en ellas movimientos anti-anexionistas.

Un telegrama de la Italia meridional anuncia la llegada á Verona del general Benedeck, comandante en jefe del Veneto. Ha dicho en su orden del dia «que no tomará la ofensiva pero que defenderá á todo trance las posesiones que le están confiadas.» Añade el despacho telegrafico, que Venecia obtendrá concesiones políticas.

Corre acreditada la voz, dice una carta de Turin fecha 14, de que continúan activamente las negociaciones entre el conde de Cavour y el cardenal Antonelli, sobre la renuncia del poder temporal. Se asegura que el conde de Cavour ofrece á Su Santidad la renta anual de un millon de escudos y diez mil escudos á cada cardenal con el título de senadores del reino, y se añade que Su Santidad, habiendo resuelto no abandonar á

Roma, se inclina algun tanto á la aceptacion de la propuesta.

Garibaldi, que ha reusado el gran cordon de la Anunciata, se ha reservado el uso de una condecoracion llamada de la *Stella* que los voluntarios de Marsala han resuelto presentarle en brillantes con esta inscripcion. *I mille à loro duce*.—Los mil á su jefe.—Segun una correspondencia de Turin Garibaldi al volver á Caprera, no la ha conocido; ya no es el antiguo árido terreno, sino que está cubierta de hermosa vegetacion, con hermosos arboles, calles cómodas y bien trazadas. En vez de su mezquina casa encontró un bonito edificio. Al entrar en su casa, en el centro de una elegante y cómoda sala, encontró un grande y hermoso retrato: era el de Victor Manuel. Todo esto habia sido dispuesto por los amigos de Victor Manuel.

C. B.

### REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta del 15 contiene cuatro Reales decretos del Ministerio de la Gobernacion, decidiendo competencias entre la autoridad administrativa y judicial.—Reales órdenes mandando dar las gracias en nombre de S. M. á D. Lucas Guerra, médico de la casa de locos de la provincia de Valladolid, por la memoria que ha compuesto titulada *de la construccion y organizacion de los Asilos de enagenados en España*, y disponiendo que dicho trabajo le sirva de mérito en su carrera; autorizando por el término de dos años á D. Manuel Lopez Brea, para que practique los estudios de un canal de riego derivado del rio Tajo, cerca de Aranjuez, que atraviese las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad-Real y Albacete; y resolviendo que el dia 1.º de Diciembre próximo den principio los sorteos para la amortizacion y premio de 5.000 acciones del Canal de Isabel II, de las emitidas en virtud de la ley de 19 de Junio de 1855, y 2.400 de las emitidas también en virtud de la de 5 de Junio de 1859.—Dos sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

Id. del 16.—Reales decretos declarando de segundo orden las carreteras de Tortosa á Gandesa, y de Fuente la Higuera á Denia, en su primera seccion del primer punto á Onteniente.—Reales órdenes, autorizando á D. José Maria Perez, para que salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, con sujecion á otras condiciones que en la misma se le imponen, aproveche las aguas del arroyo llamado Requena, como fuerza motriz de un artefacto para moler maiz y beneficiar lino, que intenta construir en el término de Santiago de Estás; autorizando igualmente á D. Francisco Illera Trachó, para que con iguales cláusulas y sujecion también á algunas condiciones pueda aumentar el caudal de aguas que toma del rio Burejo, á fin de convertir en una fábrica el molino de aceite de linaza que posee en el término de Herrera de Rio Pisuerga; y aceptando la proposicion hecha y garantida por D. Alejandro de Bengoechea y D. Francisco de Angoitia para optar á la concesion del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora, y disponiendo que se anuncie desde luego la subasta para la adjudicacion de este camino, sirviendo de tipo la referida proposicion; en cuya consecuencia se anuncia la subasta para el dia 15 de Febrero de 1861 y hora de la una de su tarde.—Un Real decreto del Ministerio de la Gobernacion decidiendo una competencia entre la Administracion y la autoridad judicial.

Id. del 17.—Dos Reales decretos del mismo Ministerio con idéntico objeto.—Una Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

## VARIABLES.

### METEOROGNOSIA.—Temporal

de la semana próxima en la provincia de Salamanca.—Ya verás como no acierta.—¿Y tu cómo lo sabes?—A mas de treinta y seis leguas de distancia, y con unas sierras de por medio, no hay quien pueda saber desde Madrid, el tiempo que ha de hacer en Salamanca.

En esta conversacion estaban frente á frente dos amigos en la mesa de un café, cuando se acercó un tercero, amigo de los dos, preguntándoles:

—¿Qué significa tan acalorado debate? Por ventura hablan VV. de la despedida de Garibaldi? Ya se vé: es tan extraordinario lo que ha hecho el dictador de las dos Sicilias que es preciso remontarse á épocas fabulosas casi para encontrarse con otro ejemplo de virtud igual.

—Tienes razon: Cincinato en el siglo XIX no hubiera hecho lo que el heroe de Niza, pero no es de Guiseppe de quien estamos hablando.

—Pues no parecía que otra cosa pudiera teneros en tan animado debate, siendo testigos los medio llenos vasos de café y las chispeantes copas de marrasquino y rom.

—Sientate y escucha que la cosa lo mereco.

—Mozo: café y copas, y al diablo penas.

—Sea, puesto que así lo queréis, les digo, y me senté.

Decía F... que hay quien puede, ó al menos se atreve á decir desde aqui, que tiempo hará en Salamanca para la semana próxima, es decir la última de Noviembre.

—Estraño atrevimiento!

—Y yo decía: no puede ser.—A que sí? me replicó:—A que no? repuse yo: y en esto llegaste ¿que te parece á ti?

—Hombre, todo puede ser; porque como has indicado, que hay quien se atreve á eso, yo te digo, que no hay cosa á que el hombre no se atreva y no es mucho que haya quien á tanto se haya atrevido puesto que de ello ni bien ni mal se sigue á nadie. Yo por eso no me quiebro la cabeza, ni me parece que deba nadie quebrarse.

—De modo que, tomada la cosa así, á salga lo que salgare, es verdad que no hay por que acalorarse. Pero no es eso lo que yo quería decir; sino que solo por casualidad podría acertarse en las circunstancias y acerca de la cosa de que se trata.

—Convengo en ello, y solo á título de hablar por hablar y á beneficio de inventario, es como de eso podemos ocuparnos. Pero veamos F... esa especie de profecía ó adivinacion que con tanto entusiasmo sostenias.

F. que por lo visto es crédulo y bonachon, nos hizo entonces la relacion siguiente:—Hay un pobre hombre al parecer tan formal y sabihondo, cuanto en realidad loco, aunque inofensivo, que estaba diciendo en una reunion de que yo formaba parte «puedese decir desde Madrid, el tiempo que en Salamanca ha de hacer en la última semana de Noviembre, en el supuesto de que se sepa el que ha de hacer en Madrid en la tercera de Diciembre.»

—¡Ah! interrumpi yo: la cosa no es tan clara como parece, porque aun suponiendo que se correspondieran los temporales de una y otra region con esa regularidad, faltaria saber que tiempo ha de hacer en Madrid á la

tercera semana de Diciembre, es decir, dentro de un mes cabal.

—Poco mas ó menos, dijo F., esa misma fué la observacion que yo le hice, y el me contestó:

«Pues amigo vivir para ver: la última semana de Noviembre en Salamanca de lluvias y de nieves ha de ser....»

—Decias bien C. ... Eso es puro charlatanismo y solo por casualidad y muy rara casualidad puede verificarse ese fenómeno, porque como sabes muy bien, en el clima de Salamanca no son tan comunes las nieves y en fines de Noviembre menos, que pueda tener fundamento racional tan terminante aseveracion. Con que asi, vivir para ver.

—Pero que diablos: es preciso saber si el profeta el loco acierta por casualidad.

—Y de que medios nos hemos de valer? observó F.

—Creo, repuse, que el Adelante nos ha de sacar del apuro, porque el excelente amigo que me lo envia, no dejará de aprovechar la relacion que de esto pienso hacerle, y de estar al cuidado de observar si la profecia se realiza, en cuyo caso, pues ya poco falta, me prometo hacer hablar al oráculo por lo que pueda convenir á nuestros paisanos, que bien se yo no lo han de agradecer.

Madrid 20 de Noviembre.

Un Salamanquino.

## AVISO Á NUESTROS SUSCRITORES.

—Se nos avisa por personas dignas de fé que se están cebando dos pajaros monstruosos; uno de ellos un PAVO, que para el dia de Navidad, sino se desgracia, PESARÁ CUATRO ARROBAS POR LO MENOS, y el otro, UN GANSO QUE NO BAJARÁ DE SEIS, que como se vé, no son para comidos y no sabemos cuanta para vistos.

Pero de todos modos se nos ha ofrecido tenernos á nuestra disposicion el dia 24 de Diciembre á la una en punto del dia, y nosotros invitamos á nuestros suscritores á que concurren en el dia y hora indicados á admirar á tan ESTUPENDOS FENÓMENOS, para lo que les bastará presentar al encargado de ello el recibo de la suscripcion al Adelante. Aprovechando esta circunstancia la redaccion tendra el gusto de presentarse á sus favorecedores y de manifestarles personalmente sus simpatias y aprecio!

## GACETILLA

**Pósito.**—De las 10.000 fanegas de trigo que el Ilte. Ayuntamiento acordó repartir últimamente se han distribuido 9.553 en la proporcion correspondiente á las 4.668 yuntas de los labradores que han solicitado el préstamo. Han quedado sin distribuir, por falta de peticionarios, 447 fanegas. Para el reparto que acostumbra efectuarse en la primavera quedan existentes 5.054.—Nos agrada el próspero estado de ese piadoso establecimiento que acaso está llamado á servir de base á un verdadero Banco agrícola.

## SECCION LITERARIA

### CHATTERTON.

La inteligencia humana es un destello de lo infinito, es un hérito de la divinidad. Los imperios se derrumban, las sociedades se desmoronan, las razas desaparecen en el gran torbellino de las edades; solo las concepciones de la inteligencia se resisten á la implacable segur del tiempo. Inmortales como el espíritu de donde proceden, brillan como estrellas de primera magnitud en el horizonte de los siglos, formando la misteriosa escala que cada dia nos acerca mas y mas al incomprendible autor del universo. Diversas son las formas con que se enuncian las concepciones de la inteligencia; ninguna como la poetica tan agradable á los ojos de Dios y de los hombres. De ahí la importancia suma que desde los tiempos mas remotos se ha dado á la poesia; de ahí la gran influencia que la poesia ha ejercido en la civilizacion de los pueblos.

El poeta—y no comprendamos en esta palabra á las presuntuosas medianias, ni á los que escribimos versos por mera distraccion ó pasatiempo,— el poeta es un ser de una naturaleza distinta de la de los otros seres, naturaleza mas apasionada, mas pura. Aparece en el mundo de tarde en tarde, como esos magnificos cometas que cruzan el anchuroso firmamento tras largos intervalos cual ráfagas de fuego. La emocion nace con ellos tan profunda y tan intima, que les sumerge desde la infancia, en éstasis involuntarios, en ensueños interminables, en invenciones infinitas. Fundida en el crisol del genio, su alma todo lo retiene con precision admirable, y lo juzga todo con recto y penetrante sentido. Su imaginacion posee las proporciones de lo ilimitado, y el vuelo osado de las águilas. Siempre flotando á través de los espacios, dirigirse en pós de mundos desconocidos es su hábito invencible. Su sensibilidad es esquisita, cuanto los demas consideran como leve contratiempo, á él le afecta profundamente, causándole heridas dolorosas. Semejante á una planta de los climas cálidos, que al simple roce de las alas del céfiro, ó al menor contacto del insecto mas tenue, tiembla y se estremece y se recoge en sí misma; así el poeta al sentirse tocado por las contrariedades del mundo, por los desengaños de la vida, se estremece tambien como la planta á que aludimos, desvia de todo las miradas, y se encierra en si mismo como en una cárcel. En su cerebro abrasado se forma y fermenta alguna cosa semejante á un volcan. El fuego yerve sorda y lentamente en el cráter, dejando escapar labas armoniosas, es decir, magnificos versos, sublimes creaciones. He aqui trazado á grandes rasgos lo que es el poeta. A ninguno son aplicables estos rasgos mejor que á Chatterton, pobre mártir que murió á los 13 años, despues de legar un monumento á la literatura inglesa en su poema *la batalla de Hastings*.

La mayor parte de nuestros lectores ignorarán de seguro que haya existido semejante hombre; en la misma Inglaterra, en esa orgullosa reina de los mares, donde el pobre vardo entonara sus melodiosos cánticos, pocos serán los que rindan á la memoria de Chatterton, un tributo de admiracion y simpatia. La difamacion y la calumnia suelen contenerse al borde de las tumbas de aquellos á quienes persiguieran; para Chatterton esta regla general no ha existido; su muerte no ha bastado á sosegar sus furios, han continuado lanzando contra él sus dardos envenenados.

En una escuela pública de Bristol, un niño—acababa de cumplir 11 años—taciturno é insociable en la apariencia al menos hasta entonces, rompía su silencio leyendo una sátira. La indignacion que le inspirara un sacerdote que comerciava con la religion, arrancaba su primer grito. Aquel niño era Chatterton. Un humilde pasante de la escuela, apellidado Thomas Filipus, le escucha y le anima. Su suerte está decidida; el niño es poeta, es poeta y escribe con todo el entusiasmo de los pocos años, con todo el vigor de su precoz talento, impulsado por la fiebre del genio que le consume, acariciado por las mil alagüenas esperanzas que le sonrien.

A los 11 años tiene impresos tres volúmenes. Todo lo abarca, todo lo examina, todo lo estudia. Inventa á Rowley, resucitando, mejor dicho, creándose una lengua del quinceavésimo siglo; lengua poetica y sonora, exacta y concisa, rica y armoniosa; y con esa lengua especial, en un espacio de tres años y medio, porque al morir contaba apenas 18 años, escribió lo suficiente para adquirirse una reputacion merecida, y legar á la posteridad un claro renombre. He aqui cuanto dió á luz en esos tres años y medio; la batalla de Hastings poema épico en dos cantos; O Ella tragedia; Goddwin tragedia; el Torneo poema; la Muerte de sir Carlos Baudouin poema; las Metamorfosis inglesas; la Valada de la caridad; tres poemas titulados versos á Lydgata; el canto á O. Ella; la respuesta de Lydgata; tres eglogas; Elinouro y Juga poema; dos poemas acerca de la iglesia de nuestra señora; el epitafio de Roberto Caninge, y su historia, es decir, un conjunto de mas de 4.000 versos. Poco de la Mirandola, ese sabio casi fabuloso, fué menos prezo y menos grande. Si la desesperacion no hubiera concluido con Chatterton, hubieran acabado con el sus trabajos.

Chatterton, como ya espusimos, murió á los 18 años. Empaña algun tanto su limpio renombre la lúgubre aureola del suicidio. ¡Un suicidio! Si Chatterton fué un suicida, empero nosotros compadecemos al jóven que tan desastroso fin tubiera y lamentamos profundamente la causa que á tal extremo le condujo. Si Chatterton no se hubiera suicidado hubiera muerto de hambre, como casi murió entre nosotros el mas grande de nuestros escritores, el divino Cervantes. Sin embargo, conceptuamos criminal al hombre que se suicida, por que el suicidio es un crimen religioso y social, que ni aun á disculpar alcanzan circunstancias tan especiales como las que hallamos en Chatterton.

Sobre la razon y el deber existe por desgracia una cosa de mas fuerza y poderio, la desesperacion. La razon es un poder frio y lento, que impone y persuade cuando nada turba el curso ordinario de los dias; la desesperacion es una potencia devoradora, irresistible, que comienza por matar el pensamiento de un solo golpe. La desesperacion no es una idea, es una cosa que tortura, que oprime y despedaza el corazon del hombre, hasta que se vuelve loco y se arroja en la muerte como en los brazos de una madre. Chatterton no habia nacido potentado; carecia por decirlo así de medios de subsistencia; sus escritos nada le producian, un alma de otra indole hubiera buscado recursos con trabajos menos nobiles; las almas del temple de la de Chatterton solo han venido al mundo para dejar detras de si regueros de luz y de armonia. Añádase á todo esto la envidia y la maledicencia, sus enemigas irreconciliables; y penetrando en el fondo de su pecho, tal vez un amor imposible, un amor grande como su espíritu, inmenso como la eternidad; uno de esos amores que concluyen cuando la fatalidad lo ordena, con nuestros sentimientos, con nuestras ilusiones, con nuestras lágrimas, reduciendo el corazon á cenizas y robando al alma toda su energia; añádase á lo anteriormente dicho, cuanto ahora sentamos, y el recuerdo del suicida Chatterton nos arrancará amargas lágrimas y un sentimiento no de horror, sino de indulgente lástima.

Atendiendo á las cortas dimensiones de nuestro periódico, concluimos este humilde trabajo. Nuestro único objeto al coger la pluma ha sido el familiarizar á los lectores del Adelante con un nombre, desconocido á los mas sin duda, que apesar de todo vivirá la vida de los siglos. Los desgraciados siempre se han llevado todas nuestras simpatias; en este artículo consagramos tambien al gran poeta un tributo de admiracion por su talento, una lágrima por su infortunio.

1860.

MARIANO GIL SANZ.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redaccion = ELADIO DELGADO MERCHAN

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## ALMANAQUE SEMANAL.

NOVIEMBRE.

Día 26. Lun. Los Desposorios de Nuestra Señora y san Pedro Aleandrino ob. y mr.  
Día 27. Márt. San Facundo y san Primitivo mrs.—En Zaragoza y Cádiz, id. y san Virgilio ob.  
Día 28. Miér. S Gregorio III papa y cf.—En Cádiz, id. la Dedicacion de la Santa iglesia catedral de Cádiz; y la Traslacion de san Juan de Dios.  
Día 29. Juev. San Saturnino ob. y mr.  
Día 30. Viér. Misa. San Andrés Apóstol.—En Barcelona id y santa Maura vg.—En Zaragoza y Castilla la vieja id. y santa Justina vg. y mr.

DICEMBRE.

Día 1. Sáb. Santa Natalia viuda.—En Barcelona, id. y san Ezerico y san Eloy ob. y cf.—En Zaragoza, san Eloy ob. y cf. y san Casiano diác.—Santa Cándida en Cádiz.  
Día 2. Dom. Santa Bibiana vg. y mr., san Pedro Crisólogo ob. y dr. y santa Elisa.—Id. y santa Aurelia, en Barcelona.

**Obras.**—Por la Direccion general de Instruccion pública se ha señalado el día 21 del inmediato Diciembre, á la una de su tarde para la subasta de las obras de reparacion y decorado del salon de actos de la Universidad de esta capital, cuyo presupuesto importa 41,940 rs. La subasta se verificará en Madrid ante la Direccion general de Instruccion pública y en Salamanca ante el Sr. Rector de la Universidad, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, plano y pliego de condiciones correspondientes

Por la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia se anuncia en el Boletín oficial núm. 137 que por la Junta de la Deuda pública se ha acordado, que en las Tesorerías de Hacienda pública de las provincias se admitan al cobro de intereses las carpetas provisionales de obligaciones del Estado por ferro-carriles, pero que antes de pagarlos han de remitir estas dependencias por el correo á las oficinas de la deuda dichos documentos, para cerciorarse de su legitimidad; y que si las carpetas sufriesen extravío en las oficinas de correos ó en el camino, la Junta acudiría al Gobierno en solicitud de la competente autorizacion para la expedicion de los correspondientes duplicados, á fin de reintegrar aquellas á sus dueños, declarando previamente nulaz las extravíasadas. Los tenedores de dichas carpetas que soliciten el abono de sus intereses las presentarán con triples facturas arregladas al modelo que se halla de manifiesto en la Tesorería, para que una se les devuelva firmada para su resguardo, otra quede en dichas dependencias y con la otra se acompañe la carpeta á la Direccion del ramo.

**Venta de bienes desamortizados.**—El día 17 del inmediato Diciembre desde las 12 de la mañana en adelante, tendrá lugar el siguiente remate ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital, y por la escribanía de D. Modesto Sanchez Rodríguez.

Un pedazo de terreno, denominado Fuente del Espino, parte del pedazo del Lombo del Toro, en término del pueblo de Tenebron, partido de Ciudad-Rodrigo, de 197 fanegas de segunda y tercera calidad, en cuya superficie hay mata de brezo y jara, alguna escasa de roble y una fuente de manantial permanente con suficientes aguas para abrevadero. Servirá de tipo para la nueva subasta en quiebra la cantidad menor de 29,550 rs., en que ha sido tasado para la venta.

En el mismo día y hora ante el espresado Señor Juez de primera instancia y por la escribanía de D. Gerónimo Andrés Biembengut, se verificará el siguiente remate.

Un cercado y un linar, en término del pueblo de Horcajo de Montemayor, partido de Bejar: el cercado al sitio del Regajillo destinado á cereales, de cabida de 80 estadales de segunda calidad; y el linar situado á la Fuente de los Domingos, tiene de superficie 94 estadales de id. El tipo para la subas-

ta será la cantidad de 950 rs. en que fué tasado en venta.

En el mismo día que en esta capital tendrán

**Mercados.**—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el del día 22.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de carnero, 1 real 65 cénts. libra.—Tocino, 3 rs. 30 cénts. libra.—Aceite, 86 rs. arroba.—Vino, 22 rs. 60 cénts. cántaro.—Aguardiente, 48 rs. cántaro.—Aluvias, 60 rs. fanega.—Miel, 46 rs. arroba.—Patatas, 2 reales 18 cénts. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo candeal de 1.ª, de 36 á 37 rs.—Id. de 2.ª, de 32 á 33 rs.—Id. de 3.ª, de 30 á 31 rs.—Rubion, de 30 á 31 rs.—Centeno, de 22 á 23 rs.—Cebada, de 20 á 21 rs.—Guisantes y hervejas, de 30 á 31 rs.—Algarrobas, de 30 á 31 rs.—Muelas, de 27 á 28 rs.—Garbanzos, de 70 á 140 rs.

## LA ESPAÑA HORTÍCOLA,

DIARIO DE JARDINES, HUERTAS É INVERNADEROS.

### Tomo II.

La obra que anunciamos al público es ya conocida de todos los sabios y ha merecido la mas interesante recomendacion por parte de estos, haciendo de ella los mas grandes elogios y mirándola como el *nécessaire* de todos los aficionados á la horticultura y de los que están encargados del cuidado de jardines públicos y particulares.

La España Hortícola, es una recopilacion periodica de horticultura la mas general, la mas útil y la mas agradable que pueda consultarse; comprende todas las partes de horticultura, floricultura, pomología, arboricultura, etc.; y está destinada particularmente al aficionado deseoso de conocer las flores de su jardin, las mejores frutas y las plantas de invernadero que puede cultivar fácilmente; da muchas reseñas prácticas sobre el cultivo, los cuidados que reclaman las plantas en los aposentos, el adorno de los jardines etc.; y tiene siempre á sus suscritores al corriente del estado y progreso de la horticultura.

lugar otros remates en Madrid respecto á la finca de mayor cuantía y en Bejar y Ciudad-Rodrigo por lo que hace á las que radican en estos partidos.

Esta obra ha merecido á su autor una medalla de oro dada por la sociedad imperial y central de horticultura de Paris. Segun decian los Sres. Vilmorin, Duchartre, Pepin y Morell, esta publicacion es del número de las que deben andar siempre en manos de los aficionados á la horticultura. En ella podrán adquirir las instrucciones útiles y encontrar un guía experimentado para sus trabajos.

La España Hortícola, está destinada á hacer conocer á sus suscritores los descubrimientos, los adelantos y las publicaciones de que sea objeto la horticultura tanto en España como en el extranjero, así como el movimiento hortícola de todos los países.

El tomo segundo se publicará por entregas mensuales de 32 páginas de impresion; cada entrega llevará dos láminas perfectamente litografiadas ó iluminadas, y dos ó mas grabados intercalados en el texto de la obra, formando al fin del año un grueso y hermoso volumen.

El precio de suscripcion es de 60 rs. al año, haciendola directamente al autor, y 70 rs. por medio de los comisionados.

Concluida la publicacion del tomo 2, aumentará de precio, no vendiéndose sino los dos tomos juntos.

Se suscribe en provincias dirigiéndose en carta franca, acompañada del importe de la suscripcion, á D. José Sanudo de la Pelilla, y en la Administracion de este periódico.

El tomo primero se halla á venta en los mismos puntos al precio de 70 rs. para los suscritores al segundo, y 90 para los que no lo sean.

En la fábrica de tejas que hay en el pueblo de Rollan, propia de Manuel Mateos, se venden 60000 tejas de buena calidad, 6.000 baldosas ordinarias y 8.000 ladrillos, que para su pronto despacho por no tener local en que colocarlos, se espenderán á precios sumamente arreglados. El que quiera tratar de ajuste de todos ó parte de ellos, podrá avisarse con su dueño que vive en el citado pueblo. 1

Por D. Tomás Rodríguez Pinilla, vecino de esta ciudad, se arrienda el término del Campo de Aldehuela de Yeltes. Tiene aguas y buenos majadales; y se admite arriendo de año, ó por temporada.

## CURSO DE TAQUIGRAFÍA

Ó MODO DE ESCRIBIR TAN PRONTO COMO SE HABLA.

El curso de taquigrafía dará principio el 1.º de Diciembre del presente año hasta 30 de Abril del venidero. En el primer mes se enseñará la parte teórica y en los 3 restantes la práctica, quedando el alumno instruido en disposicion de escribir 80 palabras por minuto.

La matrícula queda abierta desde la insercion de este anuncio hasta 1.º de Diciembre en que se dará principio.

En la redaccion de este periódico y en la imprenta de Oliva darán conocimiento del profesor, local de enseñanza, horas y condiciones con que se han de suscribir los interesados.

### CONDICIONES PARA MATRICULARSE.

Los que deseen matricularse han de saber leer y escribir correctamente.

Las horas serán de 5½ á 7 de la noche.

Los que solo se suscriban para el Curso teórico pagarán de una sola vez sesenta reales, y los que comprendieren el teórico y práctico cuarenta mensuales.

**LA CONDESA DE CHARNI.**  
(Continuacion de las Memorias de un médico y de Angel Pitou)

**POR ALEJANDRO DUMAS. PADRE.**

VERTIDA AL CASTELLANO POR D. J. C.  
A medio real la entrega de 16 páginas en Madrid y 5 cuartos en provincias.

Cada cuatro entregas se regalará una lámina tirada á dos tintas debida á los acreditados artistas Zarza y Malo.

Todas las semanas saldrán de dos á cuatro entregas cuyo importe de MEDIO REAL en Madrid y CINCO CUARTOS en provincias se pagará en el acto de recibirlas.

Cada 20 ó 25 entregas formará un tomo y se dará una elegante cubierta de color, para envolverlo. La obra constará de 70 á 80 entregas.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: librerías de Bailli-Bailliere y Americana calle del Principe;—San Martin, Victoria;

—Villaverde, Carretas;—de Lopez, Cármen;—Castillo, Carretas;—Española, Relatores;—de Monserrate, Magdalena; y en la administracion calle del Barco núm. 6.—En Salamanca, en la administracion de este periódico.

### VENTA DE ARBOLES.

En el lugar de los Escobos, se venden árboles de negrillos, álamos blancos y chopos para plantío, su dueño D. Aureliano Agreda, vive calle de la Rua número 4.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, —núm. 9.—